

El día 20 de noviembre de 2014, a las 12,10 horas en segunda convocatoria, se reúne en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad, la Comisión de Garantía Interna del Centro, con la asistencia de:

Prof. Dr. Antonio Lorenzo Peñuelas (Decano)
Prof. Dr. Joaquín Gamero Lucas (Representante Profesores)
Prof. Dr. Juan Luis González Caballero (Vicedecano de Ordenación Académica)
Prof. Dr. Juan Manuel Ignacio García (Representante de los Departamentos)
Prof. Dr. José M^a. López-Cepero López-Cepero (Representante de los Departamentos)
Prof. Dr. José Pedro Novalbos Ruiz (Coordinador Grado en Medicina)
D. Luis Carlos Sillero Sánchez (Representante del PAS)
Prof^a. Dra. Cristina Verastegui Escolano (Representante Profesores)
D^a. Cristina Manzano Manzano (Secretaria)
Justifican su ausencia:
Dr. Juan Antonio Córdoba Doña (Representante del SAS)

ORDEN DEL DÍA

- 1- Aprobación, si procede, del acta sesión anterior (4 de junio de 2014)
- 2- Informe Sr. Presidente
- 3- Autoinforme para el seguimiento del título. Análisis de indicadores y registros de referencia. Informe de seguimiento, evaluación y mejora 2013-14.
- 4- Perfil de ingreso de la primera promoción del Grado en Medicina.
- 5- Informe sobre evaluación de las prácticas clínicas.
- 6- Información sobre la modificación del encargo docente de la asignatura Comunicación Médica.
- 7- Ampliación, si procede, de los criterios para el reconocimiento de créditos como optativas.
- 8- Revisión de los criterios de adaptación de Licenciados UCA al Grado.
- 9- Oferta de plazas, si procede, por cambio de universidad y/o estudios para el curso 2015-2016.
- 10- Asuntos de trámites
- 11- Ruegos y preguntas

Inicia la Sesión el Sr. Decano, cediendo la palabra al Sr. Coordinador de Grado, Dr. Novalbos que informa que ha justificado su ausencia, el Dr. Córdoba y que se ha vuelto a solicitar, como se hace cada vez que se celebra una Comisión de Garantía, a la Asesora de Ciencias de la Salud el nombramiento de los 2 representantes del SAS que faltan en esta Comisión.

1- Aprobación, si procede, del acta sesión anterior (4 de junio de 2014).

El Sr. Decano pregunta si hay alguna alegación al acta y el Dr. Gamero presenta las siguientes

Punto 3º, párrafo 2º:

El Dr. Gamero comenta que en su asignatura, los alumnos presentan una Memoria y en el examen teórico se realiza alguna pregunta sobre las prácticas.

Modificación Propuesta:

El Dr. Gamero comenta que en la asignatura que coordina (Medicina Legal), los alumnos presentan una Memoria donde se recoge, además de las actividades realizadas en las prácticas de Clínica y Patología Forense, la valoración que los alumnos hacen de las prácticas recibidas, la implicación del profesorado en las mismas, así como propuestas de mejora para próximos cursos. Finalmente, en el examen de la asignatura, se incluyen las preguntas de prácticas que correspondan. ..

Punto 7º, página 4, párrafo 2º

El Dr. Gamero interviene para indicar que para el curso que viene tendrán los mismos problemas, aunque no se produzca el solapamiento con la licenciatura; pues hay profesores que su horario no coincide con el horario de las prácticas de los alumnos; por lo que sería necesario que las prácticas se dilaten a todo el curso

Modificación propuesta:

El Dr. Gamero interviene para indicar, que para el curso que viene tendrán los mismos problemas, aunque no se produzca el solapamiento con la Licenciatura, dado que en el paso de la Licenciatura al Grado de Medicina, se ha visto reducido de forma drástica, el número de días de prácticas de Clínica y Patología Forense. En relación con esta última circunstancia, debe significarse, que de tener prácticas todos los días del Curso Académico, de lunes a viernes, durante la Licenciatura (excepto el mes de octubre y 10 días de noviembre), se ha pasado en el Grado, a tener las mencionadas prácticas tres días por semana, durante un solo cuatrimestre (prácticas de Clínica y Patología Forense), con lo cual se ha

visto reducida la actividad de prácticas en un porcentaje próximo al 70%. No obstante, se ha acordado con los señores alumnos, que de forma voluntaria, para no solaparse con ninguna otra actividad docente y a propuesta de los propios médicos forenses contratados-, realizar prácticas autopsia los fines de semana y festivos.

Finalmente, me gustaría resaltar, dado que nos encontramos en la Comisión de Garantía Interna del Centro, que la situación comentada para la asignatura de Medicina Legal, se ha venido dando de forma similar o incluso de forma más acusada, en un número nada escaso de asignaturas pertenecientes a diferentes cursos de nuestro Grado en medicina, probablemente por problemas de una adecuada programación. Este último comentario, que traslado a la Comisión, puede ser desmentido, si así lo desea, por el propio Representante del Centro, el Sr. García de Lomas, miembro de esta Comisión como representante de Alumnos y presente en el día de hoy y que desgraciadamente ha debido de vivir, con toda seguridad la circunstancia que he venido comentado”

El Vicedecano de Ordenación Académica, como responsable de la programación docente, no está conforme con la mención que se realiza sobre la elaboración de la programación docente y pide que se incluya en el Acta que la programación se realiza basándose en los medios que se tienen, el exceso de alumnos y la disminución del profesorado son cuestiones que no son de su responsabilidad. Se acuerda se inclusión.

Se aprueba el Acta

2- Informe Sr. Presidente

El Sr. Presidente informa sobre:

- Nombramiento de los representantes del SAS como miembros de esta Comisión, se han solicitado varias veces y ya dudamos de que nos den respuestas a dicha petición.
El Dr. Novalbos no entiende como no realizan el nombramiento, pues están eludiendo su responsabilidad y luego ponen problemas para la realización de las prácticas, y limitan la capacidad de sus instalaciones, y a ellos le interesaría tener unas buenas prácticas
- Rotatorio Clínico: se inició el rotatorio clínico, aunque la ficha 1B, a fecha de hoy, aún no ha podido publicarse, porque las 1.200 horas de prácticas no están reguladas por el Vicerrectorado; pues las prácticas clínicas no se introdujeron en UXXI.
El Dr. González Caballero se sorprende de que no puedan incluirse las prácticas y a los asociados, pues en el curso 2005-06 se introdujeron.
- El 5 de septiembre se celebró una reunión sobre el rotatorio clínico, al que estaban invitados el Vicerrector de Profesorado y la Asesora de Ciencias de la Salud, a la que no acudieron ninguno de los 2.
- El 12 de septiembre, se celebra otra reunión sobre el Rotatorio, asistiendo la Asesora
- 26 de septiembre, reunión urgente con el rector, para tratar el tema del rotatorio, pues a esa fecha no se disponía de los coordinadores, ni asociados ni la disponibilidad de los hospitales.
- 26 de septiembre, nueva reunión en la facultad sobre el rotatorio y se constató que no se había trasladado correctamente la problemática al Rector.
- 29 de septiembre se envía escrito al rector, insistiendo nuevamente en las necesidades urgentes que tenemos para el inicio de las prácticas del Rotatorio, y recordándoles otras necesidades de la Facultad: -recursos docentes de los profesionales y su reconocimiento en UXXI; la figura del Contratado Doctor Vinculado y el plan de viabilidad de la Facultad.
- 9 de octubre, nueva reunión con el rector, donde se comprometen a sacar varias plazas de asociados para obstetricia y Ginecología, Traumatología, Urología
- 21 de octubre reunión con la gerente del Hospital de Jerez (tras haber sido anulada la reunión prevista para el día 14), a la reunión asisten la Directora General de Recursos del SAD. El vicerrector de profesorado presenta el documento de necesidades de profesorado para ese hospital.- En la Comisión Mixta de 15 de junio se aprobó la redistribución de las plazas de asociados en los 3 hospitales, dado que actualmente tienen la misma proporción de alumnos.
- A pesar de todos los problemas, los alumnos no están descontentos con el Rotatorio que se está realizando.
- El próximo día 24 de noviembre, tendremos una reunión los 5 decanos de Andalucía con el Gerente del SAS y el Viceconsejero, para tratar entre otros el protocolo firmado; el intentar que se pueda realizar el rotatorio en cualquier hospital de Andalucía; extender el rotatorio al periodo estival; posibilidad de realizar un ECOE común; petición de plazas de asociados y coordinadores.
- En la Conferencia Nacional de Decanos celebradas la semana pasada en Santiago, se trató entre otro, el tema de la evaluación del perfil de ingreso de los alumnos del grado. Y el Director de Política Territorial comunicó la modificación que va a realizar la ANECA para la acreditación del profesorado,

donde tendrá más peso el perfil asistencial; se va a eliminar la penalización de los plazos y se estudiará la figura del Contratado Doctor Vinculado

3- Autoinforme para el seguimiento del título. Análisis de indicadores y registros de referencia. Informe de seguimiento, evaluación y mejora 2013-14.

El Dr. Novalbos entrega el cronograma para el Autoinforme para el seguimiento del título, e informa que estamos en plazo, pero que hasta la fecha (tenían que estar publicados antes del día 15 de este mes), no están disponibles los indicadores para la realización del Autoinforme: por lo que ruega que cada miembro de la Comisión elija un procedimiento para la elaboración del informe, y cuando se tenga los indicadores, se encargará de enviarlo y a partir del 10 de diciembre, se fijará fecha para la siguiente reunión, para analizar los informes realizados

4- Perfil de ingreso de la primera promoción del Grado en Medicina.

El Dr. Novalbos recuerda que existe distintas vía de ingreso: Selectividad, mayor de 25 años, de 40 años..., y que una vez que los alumnos de la primera promoción del Grado están finalizando sus estudios, tenemos que analizar su perfil de ingreso y para ello, tendremos que definir qué datos queremos obtener para alcanzar el objetivo. Tras un breve debate se decide solicitar los datos de los Alumnos que entraron en la primera promoción y los créditos superados en cada año, para ver en qué curso y situación se encuentran y en que materias se han estancado. Determinar la tasa de éxito por vía de ingreso y las calificaciones medias de estos alumnos en la prueba específica de selectividad.

5- Informe sobre evaluación de las prácticas clínicas.

El Dr. Novalbos entrega el resumen global de la evaluación de las prácticas clínicas, que finalmente se realizaron en el curso pasado, y propone que se solicite a la Unidad de Calidad que se realice la evaluación del Rotatorio Clínico, de los 3 bloques y en los 3 hospitales.

El Dr. Ignacio analiza que los resultados obtenidos son parecidos a la encuesta realizada en otro curso, y que aunque los encuestados que han contestado son pocos, pero se observa que las prácticas no están del todo mal y las de los Centros de Salud superan a las hospitalarias.

El Dr. Novalbos señala que se publicará, si no hay objeción la evaluación global en la WEB de la Facultad, a petición de los alumnos.

Se acuerda publicar la evaluación global y solicitar la evaluación del Rotatorio Clínico.

6- Información sobre la modificación del encargo docente de la asignatura Comunicación Médica.

El Profesor Novalbos comunica que en el último Consejo de Gobierno se aprobó la modificación del encargo docente de la asignatura "Comunicación Médica", que ha pasado del Departamento de Neurociencias al de Medicina, siendo el coordinador, de momento, el Dr. Manuel Rosety Rodríguez. Estando pendiente de la elaboración de la ficha 1B.

La convocatoria de febrero seguirá dependiendo del Departamento de Neurociencias.

7- Ampliación, si procede, de los criterios para el reconocimiento de créditos como optativas.

El Coordinador de Grado informa que se trae a este punto peticiones de reconocimiento de créditos para que se valore s

- Curso Experto en Acupuntura por la asignatura Acupuntura, se acuerda su reconocimiento por equivalencia en contenido y competencia con la asignatura solicitada.
- Eva M^a. Gómez Fernández, presenta varias asignaturas, cursos y Titulaciones por créditos del módulo de optatividad, valorado los contenidos de las materias aportadas se accede a lo solicitado con el reconocimiento de 6 créditos de formación optativa.
- El alumno Manuel Comejo Bueno solicitó la acreditación del nivel B1, por varios cursos de inglés realizado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias, acreditación que ha sido denegada por el Centro Superior de Lenguas Modernas, indicando dicho Centro que la Comisión podría acceder a la solicitud. Esta Comisión acuerda No conceder la acreditación, siguiendo el informe elaborado por el CSLM, pero le recuerda que podrá obtenerla realizando la defensa del TFG en inglés.
- Se acuerda que la asignatura Doctrina Social de la Iglesia no tendrá reconocimiento, por no tener contenidos ni competencias similares a ninguna de las asignaturas ofertadas en el Grado.

8- Revisión de los criterios de adaptación de Licenciados UCA al Grado

Una vez revisado los criterios de adaptación de los alumnos de la Licenciatura al Grado, se acuerda mantener los criterios actuales, modificando las fechas y número de plazas máximas.

CRITERIOS PARA LA ADMISIÓN POR ADAPTACIÓN

Tendrán preferencia para su admisión por adaptación aquellos alumnos que cumplan los siguientes criterios:

- 1- Alumnos que hayan agotado todas las convocatorias que el régimen de permanencia y la instrucción del vicerrector de alumnos establecen para las asignaturas en extinción.
- 2- Alumnos con un mayor número de créditos de asignaturas troncales superadas.
- 3- A igualdad del número de créditos a los que se refiere el punto anterior, se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico del alumno.
- 4- Se pondrá límite al número de alumnos a adaptar que no superaran el 10% del número de plazas aprobadas en la Memoria de Grado por curso (14 plazas).

PROCESO PARA LA ADMISIÓN POR ADAPTACIÓN

Solicitud de admisión por adaptación

- Plazo: 1-15 de septiembre

- Documentación: Instancia dirigida al decano/a donde se debe incluir:

- Tabla de adaptación: se indicarán las asignaturas superadas en la licenciatura y su equivalencia en el grado.
- Número de créditos de asignaturas obligatorias superadas
- Expediente académico
- Nota media del expediente académico del alumno
- Asignaturas para las que solicitaría matrícula en caso de admisión
- Curso de grado para el que solicita

RESOLUCIÓN

La resolución de las solicitudes de admisión por adaptación corresponderá al Sr. Decano, por Delegación del Rector, una vez oída a la Comisión de Reconocimientos y Transferencia del Centro.

En la resolución se incluirá el resultado de la aplicación de la tabla de adaptaciones de la memoria del grado y posteriores ampliaciones de la comisión.

La resolución se efectuara antes del día 5 de octubre.

PLAZO DE MATRICULA EN EL GRADO

Los alumnos admitidos por adaptación se matricularan, dentro del periodo ordinario de matrícula.

9- Oferta de plazas, si procede, por cambio de universidad y/o estudios para el curso 2015-2016.

Se acuerda ofertar el mismo número de plazas que en el curso pasado con los mismos requisitos y criterios:

Número de plazas: 6 (4% del número de alumnos aprobado en la Memoria Verificada).

Requisitos:

- 1.- Proceder de la misma Titulación: Grado en Medicina.
- 2.- Nota de acceso a la Universidad de su año superior a la nota de corte más baja de ese año de las universidades públicas españolas (cupo general).
- 3.- En el caso de alumnos procedentes de estudios extranjeros comunitarios que las notas de acceso en su país de origen sea equivalente a la calificación española correspondiente al punto anterior.
- 4.- Certificación de la Universidad de origen acreditando que el alumno no está afectado por normas de permanencia u otras circunstancias que le impidan continuar sus estudios según las normas aplicables en dicha universidad.
- 5.- Tener reconocidos un mínimo de 30 créditos ECTS.

Criterios de Selección/Prelación:

- 1.- Nota media del expediente académico.
- 2.- Tener superados un mínimo de 30 créditos por cada año de estudios matriculado en la titulación.
- 3.- Número de créditos de asignaturas básicas y obligatorias superadas.

10- Asuntos de trámites

Se acuerda:

- Dar el visto bueno a las actividades aprobadas por al COAPA en sus sesiones de 1 de octubre de 2014
- No es posible al Centro reconocer las actividades de Intercambio ofertadas por AEMCA en 2014, por estar pendiente su regulación de los Vicerrectorados de Alumnos y de Proyección Internacional y Cultural; y el Curso de Soporte Vital Avanzado realizado junto a la Cruz Roja, en tanto no se siga el

procedimiento y los requisitos establecidos por la COAPA para ser incluidos en el catálogo de actividades aprobadas, ni comunicado previamente a la Comisión de Garantía para su informe.

- reconocer a los alumnos las prácticas estivales realizadas en Centros de Salud y Hospitales de la Comunidad Andaluza:

Actividad	Alumnos	DNI	Calificación	Créditos a reconocer
PRÁCTICAS ESTIVALES Organizador: Decanato Facultad	Bancalero de los Reyes, José	76443401	Sin calificación	1,5 ECTS
	Bonmati Gutierrez, Marina	32082577	Sin calificación	1,5 ECTS
	Borreiros Rodríguez, Elena	49076983	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Espiñeira Perifan, M ^a . Ángeles	76649452	Sin calificación	1,5 ECTS
	Fernández Bernal, Naara	49071793	Sin Calificación	1,5 ECTS
	García Martínez, Alejandro	32079645	Sin Calificación	1,5 ECTS
	García Santos, Guillermo	49046174	Sin calificación	1,5 ECTS
	Gómez Vázquez, M ^a . Jesús	32082726	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Guerrero Cruces, Mercedes	32083980	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Jiménez Blázquez, José Luis	50626271	Sin calificación	1,5 ECTS
	Luna Aguilera, Alicia	49075630	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Luque de Ingunza, M ^a . Del Mar	76650610	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Maestre Torreblanca, Mercedes	77173527	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Ortiz Osuna, M ^a . Dolores	20224184	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Pérez de Navarro Zambrano, José M ^a .	76431514	Sin Calificación	3,0 ECTS
	Ramírez Ariza, M ^a . Antonia	75815894	Sin calificación	3,0 ECTS
	Romero Ruiz, Nazareth	48965413	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Septien Rivera, Sara	76648180	Sin Calificación	1,5 ECTS

- reconocer a los alumnos las prácticas estivales realizadas en la empresa SEMYU 112:

Actividad	Alumnos	DNI	Calificación	Créditos a reconocer
SEMYU 112 (Prácticas Estivales) Organizador: Decanato Facultad	Almagro Duque, Ana Marina	76089715	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Alonso Mozo, María	76443547	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Álvarez Morillo, Rosario	75778763	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Gamero Carrasco, Carlos	53400162	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Gómez Fernández, Eva María	48974481	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Luque de Ingunza, M ^a . Del Mar	76650610	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Orta Chíncoa, Jara	15443439	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Pérez Reyes, María	26501059	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Sánchez Albendea, Alma M ^a	75813044	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Sánchez Becerra, Nadia	31736644	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Sánchez González, Manuel Jesús	49038318	Sin Calificación	1,5 ECTS
	Vidal Cordero, Alicia	49037033	Sin Calificación	1,5 ECTS

11- Ruegos y preguntas

El Profesor López-Cepero pregunta por la posibilidad de presentar nuevas asignaturas optativas a lo que contesta el Dr. Novalbos que puede presentarse en cualquier momento, pero que no podría ofertarse hasta que esté totalmente aprobado y publicado en el BOE.

Sin más punto que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 14,50 horas del día 20 de noviembre de dos mil catorce, de todo lo que antecede, como Secretaria doy fe

M^a Cristina Novalbos



Tras el análisis de puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora de todos los procedimientos, la Comisión de Garantía de Calidad elaborará un plan de mejora anual del título, donde priorizará las acciones de mejora a llevar a cabo.

El documento final elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro será remitido a la Junta de Centro, que finalmente deberá aprobarlo. El registro resultante será referente para el protocolo seguimiento de títulos de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Adicionalmente, con objeto de facilitar la mejora continua del SGC, la Unidad de Calidad y Evaluación confeccionará un informe con puntos débiles, puntos fuertes y propuestas de mejora, que remitirá a las unidades implicadas cada procedimiento. Para ello tomará como referencia estos autoinformes de seguimiento y el informe global de auditoría interna del SGC de la Inspección General de Servicios.

4. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.

La medición de resultados se realizará a través de los siguientes indicadores:

- ISGC-P14-01: Grado de cumplimiento del plazo establecido para la remisión del Informe de seguimiento, evaluación y mejora del título.

5. HERRAMIENTAS Y FORMATOS.

Formatos:

- FSGC-P14-01: Informe de seguimiento, evaluación y mejora del título.

6. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO.

RESPONSABLE	ACTIVIDADES	PLAZOS	REGISTRO
Equipo de Dirección	Preparar y distribuir toda la información relacionada con el SGC, a los integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad.	Del 1 al 15 de Noviembre	
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Analizar puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora; y elaborar un plan de mejora anual del título.	Del 15 de Noviembre al 15 de Diciembre curso siguiente	RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del título
Junta de Centro	Aprobar el RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del título		

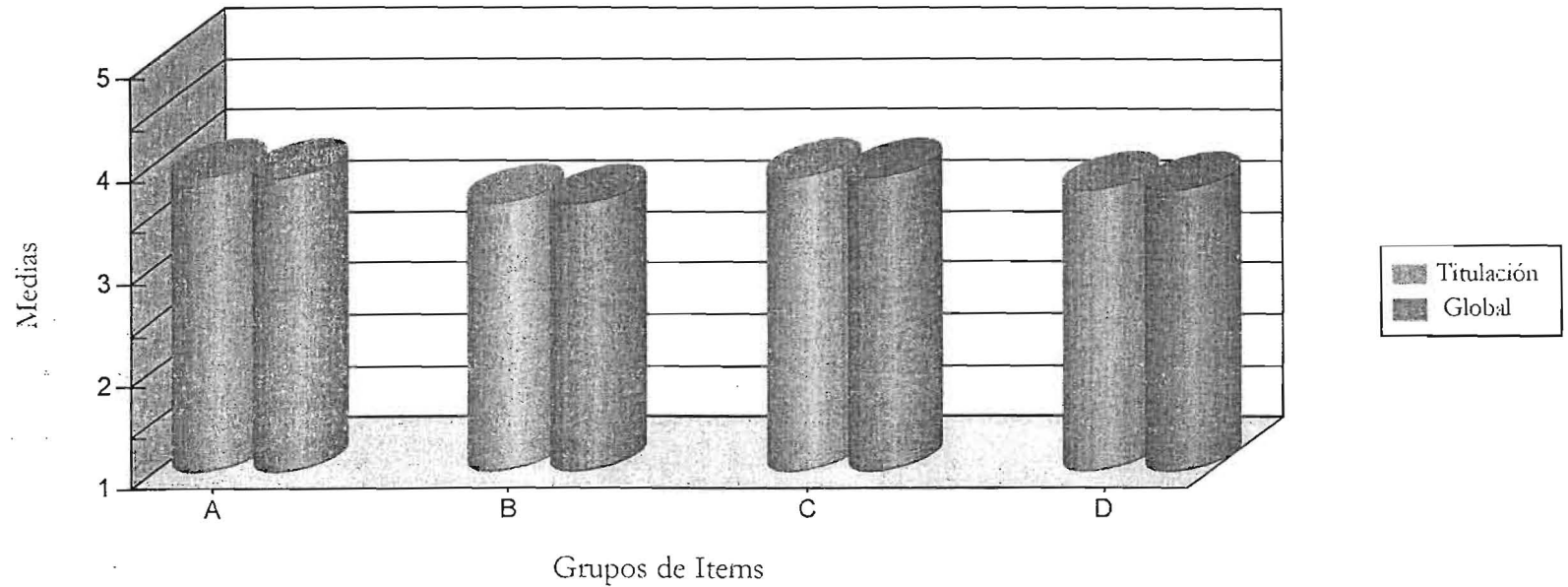
Titulación:	0103	GRADO EN MEDICINA
-------------	------	-------------------

	NS	0%	25%	50%	75%	100%
P1.- ¿Qué porcentaje de días asistió el/los Profesor/es Asociado/s a las prácticas / tutor/es?	23 5,3%	12 2,8%	15 3,5%	24 5,6%	67 15,6%	289 67,2%
P2.- ¿Qué porcentaje de días ha asistido usted a las prácticas?	10 2,3%	5 1,2%	11 2,6%	12 2,8%	21 4,9%	371 86,3%
	NS	2	3	4	5	6 ó >
P3.- ¿Cuántos alumnos están en su grupo de prácticas (alumnos/profesor asociado o tutor)?	38 8,8%	136 31,6%	19 4,4%	17 4,0%	19 4,4%	201 46,7%

	N	MD	DT	MD Glob.
A - OPINIÓN SOBRE LA ACTUACION DOCENTE		3,9	1,21	3,9 ▼
A 1 - Cumplimiento de las Obligaciones		3,9	1,24	3,9 ▼
1.- ¿Cómo calificaría el grado de puntualidad y cumplimiento de los profesores de prácticas (profesores asociados)?	413	3,9	1,24	3,9 ▼
A 2 - Actitud del/de la Profesor/a		4,2	1,12	4,2 ▼
2.- ¿Cómo puede calificar el trato recibido en el desarrollo de las prácticas por los profesores asociados?	416	4,2	1,12	4,2 ▼
A 3 - Desarrollo de las Clases		3,8	1,19	3,8 ▼
3.- Durante las prácticas: ¿se ha trabajado con procedimientos y técnicas relacionadas con la asignatura?	417	3,9	1,1	3,9 ▼
4.- ¿Han sido aplicados los conocimientos teóricos adquiridos en la asignatura?	417	3,8	1,1	3,8 ▼
5.- ¿Cree que se han cumplido los objetivos del Programa Docente Práctico?	408	3,5	1,32	3,5 ▼
6.- Puntúe de forma global la capacidad docente del/de los Profesor/es Asociado/s	411	4	1,14	4 ▼
A 4 - Opinión Global		3,8	1,29	3,8 ▼
7.- ¿Cuál es su grado de satisfacción global con las prácticas?	417	3,8	1,29	3,8 ▼
B - OPINIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA		3,6	1,42	3,6 ▼
8.- ¿Han sido o son comunicados por lo profesores responsables los objetivos y tareas a realizar durante las prácticas?	410	3,4	1,39	3,4 ▼
9.- ¿Se ha distribuido o está disponible la programación de prácticas?	399	3,7	1,43	3,7 ▼
10.- ¿Tiene conocimiento de la o las personas a las que debe dirigirse para la realización de las prácticas?	418	3,6	1,46	3,6 ▼
11.- Al comenzar las prácticas: ¿recibe una adecuada atención por parte del personal del Servicio/Unidad?	413	3,8	1,38	3,8 ▼
C - CONTEXTO DE LAS INSTALACIONES		3,9	1,19	3,9 ▼
12.- Puntúe de forma global el grado de colaboración docente recibido del resto de los profesionales del Servicio/Unidad	415	4	1,14	4 ▼
13.- Puntúe de forma global la infraestructura del Servicio/Unidad y su adecuación para la realización de las prácticas	418	3,8	1,18	3,8 ▼
14.- ¿Cree que la actividad asistencial del Profesor/es Asociado/s es la adecuada para el desarrollo de estas prácticas?	412	3,9	1,23	3,9 ▼
D - INTEGRACIÓN EN EL SERVICIO/UNIDAD		3,8	1,36	3,8 ▼
15.- ¿Se ha sentido integrado en el Servicio/Unidad?	409	3,8	1,36	3,8 ▼

Titulación: 0103 GRADO EN MEDICINA

	MD	DT	MD Glob.
A - OPINIÓN SOBRE LA ACTUACION DOCENTE	3,9	1,21	3,9 ▼
B - OPINIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA	3,6	1,42	3,6 ▼
C - CONTEXTO DE LAS INSTALACIONES	3,9	1,19	3,9 ▼
D - INTEGRACIÓN EN EL SERVICIO/UNIDAD	3,8	1,36	3,8 ▼



Los resultados del informe se presentan del siguiente modo:

- En la parte superior figuran los datos de identificación: Asignatura, Centro Sanitario y Titulación al que hacen referencia. En el caso de que no figure el Centro Sanitario los resultados son referidos a la asignatura y/o titulación de forma global.
- En el cuerpo del informe, se han descrito los resultados de la encuesta para la asignatura o titulación (en el caso de que no figure la asignatura) que aparecen en la parte superior del informe: 1) Las tres primeras cuestiones muestran un análisis de frecuencias: número de respuestas válidas y porcentaje que representan para cada categoría. 2) En la siguiente tabla, figura un análisis descriptivo de cada uno de los ítems y grupos de ítems del cuestionario: número de respuestas válidas (N), puntuación media (MD), en una escala de 1 (mínimo) a 5 (máximo), y desviación típica (DT). Además, para cada ítem y grupo de ítems figura, a modo de comparación, el promedio global de los colectivos a los que se hace referencia.
- El gráfico de barras representa, de forma comparativa, el promedio en los principales grupos de ítems de la encuesta (Actuación Docente, Opinión General de la Asignatura, Contexto de las Instalaciones e Integración en el Servicio/Unidad) respecto al promedio global de los colectivos de referencia, en dichos ítems.